

Guayaquil, Octubre 1 del 2001

Señores
Junta General de Accionistas
WINCON CONTAINERS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a la resolución # 92.1.4.3.0014 emitida por el señor Superintendente de Compañías y publicada en el R.O. # 44 de Octubre 13 de 1.992 informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Como es de vuestro conocimiento, la compañía WINCON CONTAINERS S.A. inició sus actividades en el mes de Septiembre de 1999, cumpliendo a cabalidad con todo lo estipulado por la ley, por lo cual es una compañía legalmente constituida.
- 2.- Los procedimientos de control interno que se han llevado a cabo dentro de la compañía, son muy satisfactorios.
- 3.- Debo informar también que los administradores de la Cía, han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones de la Junta General.
- 4.- Al cierre del ejercicio económico se han presentado los respectivos estados financieros los cuales han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, por lo cual son confiables y los certifico como correctos y verídicos. Las cifras presentadas en los Estados Financieros del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.000 son el resultado de las actividades realizadas y por lo tanto reflejan la realidad con respecto a los registros en los libros de Contabilidad.
- 5.- Declaro Además que en el desempeño de estas funciones he observado lo establecido por el Art. 321 de la Ley de Compañías .

Quiero concluir agradeciendo una vez más la confianza depositada.

Atentamente


Econ. Danilo Morales.
Comisario



12 OCT 2001